

nota de prensa



Firma de una Encomienda de Gestión por tres años

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) asesorará científicamente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en materias relativas al medio marino

Esta Encomienda de Gestión cobra especial relevancia actualmente con la tramitación del Anteproyecto de Ley de Protección del Medio Marino, que traspone la Directiva marco sobre la estrategia marina y completa la legislación nacional en materia de protección del medio marino

Madrid, 11 de enero de 2010. El subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar y el director del Instituto Español de Oceanografía, Enrique Tortosa, del Ministerio del Ministerio de Ciencia e Innovación, firman una Encomienda de Gestión para el asesoramiento científico técnico en materias relativas a programas de seguimiento y evaluación del medio marino.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar tiene numerosas responsabilidades relacionadas con la protección del medio marino, entre las que se encuentra el seguimiento y aplicación de los convenios internacionales y las directivas europeas sobre protección del mar. Estos trabajos implican numerosos compromisos de evaluación y seguimiento para los cuales el Instituto Español de Oceanografía cuenta con los mejores medios y expertos para estos programas.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones, se firma esta Encomienda de Gestión entre las dos instituciones para el asesoramiento científico técnico en materias relativas a programas de seguimiento y evaluación del medio marino. Esta Encomienda de Gestión tiene una duración de tres años (2010-2012) y cubrirá la asistencia científica y técnica en las siguientes materias:

- Protección ambiental del medio marino y ecosistemas costeros en el ámbito del Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico del Nordeste (Convenio OSPAR).
- Seguimiento de la contaminación marina en el litoral mediterráneo de la Península Ibérica en el marco del Convenio para la protección del Medio Marino y de la Región costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona)
- Cumplimiento de la Directiva sobre normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas
- Evaluación inicial del medio marino español, determinación del buen estado ambiental e identificación de objetivos ambientales como cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina de la UE
- Elaboración de un informe anual sobre el estado del medio marino en España
- Apoyo científico a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en las reuniones y foros internacional donde sea necesario

Esta Encomienda de Gestión cobra especial relevancia actualmente con la tramitación del Anteproyecto de Ley de Protección del Medio Marino, que traspone la Directiva marco sobre la estrategia marina y completa la legislación nacional en materia de protección del medio marino. Esta Encomienda permitirá que se pongan en marcha los primeros pasos para elaborar las estrategias marinas previstas en la Ley, instrumentos de planificación marina a través de los cuales se pretende lograr el buen estado ambiental del medio marino.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Cornide de Saavedra*, de 1.100 toneladas de desplazamiento y 68 m de eslora.

Más información para periodistas:

Mayka Lozano: 913 868 614
 prensa@ieo.es